**Marco de Gestión Ambiental y Social**

**Lista de anexos**

que acompaña la plantilla del MGAS para proyectos de riesgo bajo a moderado

**Abril de 2023**

Esta lista de anexos acompaña la plantilla del Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) para proyectos de riesgo bajo a moderado. Para la mayoría de los proyectos, resultarán pertinentes anexos como el formulario de estudio inicial, la plantilla del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y los procedimientos de gestión de la mano de obra (PGMO). Los demás anexos pueden o no ser pertinentes para el proyecto individual. Según los riesgos laborales que conlleve el proyecto, el PGMO también puede redactarse como un documento separado del MGAS.

Los anexos pertinentes deben adaptarse al proyecto individual y agregarse al MGAS.

Esta lista contiene los siguientes anexos:

1. Formulario de estudio inicial

2. Códigos de prácticas ambientales y sociales

3. Plantilla del Plan de Gestión Ambiental y Social

4. Procedimientos simplificados de gestión de la mano de obra

5. Procedimientos para los hallazgos fortuitos

6. Plan de Manejo de Fertilizantes y Plagas

# Anexo 1. Formulario de estudio inicial

Este es un ejemplo de formulario de estudio inicial (*screening*). El objetivo del formulario es orientar al prestatario para 1) evaluar los diversos riesgos e impactos ambientales y sociales que conllevarán las diferentes actividades de los subproyectos, y 2) seleccionar los PGAS adecuados que podrán aplicarse a dichas actividades.

Una de las principales consideraciones es determinar si en las actividades de los subproyectos se pueden utilizar medidas de gestión previas ya incluidas en el MGAS, como los códigos de prácticas ambientales y sociales (CPAS), el PGMO simplificado o un plan de manejo de pesticidas, o si dichas actividades requieren la preparación de instrumentos de gestión específicos del emplazamiento.

En el siguiente ejemplo de formulario de estudio inicial se hace referencia a cada Estándar Ambiental y Social (EAS) y se le pregunta al prestatario si las actividades de los subproyectos generarán determinados impactos claves ambientales y sociales. Sobre la base de estos datos, se instruye al prestatario acerca de los planes de gestión que debe preparar o utilizar. **Podría suceder que, para el proyecto específico, haya riesgos adicionales que deban considerarse a la luz de diferentes EAS.**

El formulario de estudio inicial también tiene por objeto excluir ciertas actividades, por ejemplo, cualquier actividad que pueda suponer un riesgo significativo o alto, degradar hábitats críticos o implicar desplazamiento físico.

El procedimiento de evaluación ambiental y social consta de dos etapas: 1) un estudio inicial en el que se utiliza la **lista de exclusión** que figura en el cuadro 5 del MGAS, y 2) un estudio inicial de las actividades propuestas destinado a identificar el enfoque que se aplicará a la gestión de los riesgos ambientales y sociales. Este formulario es la segunda etapa del proceso de estudio inicial y debe utilizarse para todas las actividades de los subproyectos. Los formularios completados se firmarán y guardarán en el archivo del Marco Ambiental y Social del proyecto. El Banco Mundial puede examinar una muestra de los formularios durante las visitas de apoyo a la ejecución.

**1. Información sobre el subproyecto:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Título del subproyecto** |  |
| **Ubicación del subproyecto** |  |
| **Unidad regional a cargo** |  |
| **Costo estimado** |  |
| **Fecha de inicio y de finalización** |  |
| **Breve descripción del subproyecto** |  |

**2. Cuestionarios de estudio inicial sobre los aspectos ambientales y sociales**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Preguntas** | **Respuesta** | | **Próximos pasos** |
| **Sí** | **No** |
| ***EAS 1*** | | | |
| 1. ¿Es probable que el subproyecto tenga impactos ambientales adversos significativos que sean sensibles, sin precedentes y requieran la aplicación de la categoría “Actividades no elegibles” u otros criterios de exclusión? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Excluir del proyecto. |
| Las preguntas 2 y 3 a continuación son ejemplos. Revisten importancia crítica en el formulario de estudio inicial, ya que determinarán si en los subproyectos se pueden utilizar los CPAS ya preparados que se incluyen en el anexo 2 o si se debe elaborar un PGAS específico del emplazamiento. Si se prevé que todos los subproyectos serán de bajo riesgo, se podrán utilizar en ellos los CPAS ya preparados. Sin embargo, si hay algunas actividades de los subproyectos, como la construcción de puentes comunitarios, que pueden suponer un riesgo moderado, puede ser necesario elaborar PGAS específicos para ese subproyecto. Analice las actividades de los subproyectos de su proyecto y separe las que pueden ser de bajo riesgo de las que pueden ser de riesgo moderado.  2. ¿El subproyecto implica la construcción de nuevas obras o la ampliación significativa de estanques, sistemas de gestión de residuos sólidos, refugios, carreteras (incluidos caminos de acceso), centros comunitarios, escuelas, puentes y muelles? |  |  | Si la respuesta es “sí”:  1. Preparar, tomando como base la plantilla que figura en el anexo 3, una evaluación ambiental y social o un PGAS específicos del emplazamiento para el subproyecto propuesto.  2. Incluir medidas de gestión de riesgos ambientales y sociales en los documentos de licitación. |
| 3. ¿El subproyecto implica la renovación o rehabilitación de obras de infraestructura a pequeña escala, como pozos de aguas subterráneas, letrinas, duchas o instalaciones de lavado, o refugios? |  |  | Si la respuesta es “sí”:  1. Aplicar las medidas pertinentes sobre la base de los CPAS del anexo 2 (a menos que en una de las preguntas que figuran más abajo se planteen riesgos ambientales específicos y se requiera un PGAS específico para el subproyecto).  2. Incluir medidas de gestión de riesgos ambientales y sociales en los documentos de licitación. |
| 4. ¿Será necesario abrir nuevas canteras o zonas de préstamo en las obras de construcción o renovación? |  |  | Si la respuesta es “sí”:  1. Preparar, tomando como base la plantilla que figura en el anexo 3, un PGAS específico para el subproyecto propuesto.  2. Incluir medidas de gestión de riesgos ambientales y sociales en los documentos de licitación. |
| 5. ¿El proyecto conlleva riesgos o impactos para personas o grupos de personas que, por sus circunstancias particulares, podrían considerarse menos favorecidos o vulnerables**[[1]](#footnote-1)**? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Aplicar las medidas pertinentes descritas en el MGAS y el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI). |
| ***EAS 2*** | | | |
| 6. ¿El subproyecto demanda el uso de bienes y equipos que impliquen trabajo forzado, trabajo infantil u otras formas de trabajo perjudiciales o de explotación? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Excluirlo del proyecto. |
| 7. ¿El subproyecto requiere la contratación de mano de obra: trabajadores directos, contratados, trabajadores del proveedor primario o comunitarios? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Aplicar el PGMO que figura en el anexo 4. |
| 8. ¿Los trabajadores estarán expuestos a peligros en el lugar de trabajo que deberán manejarse de acuerdo con las regulaciones locales y las guías sobre medio ambiente, salud y seguridad (GMASS)? ¿Los trabajadores necesitan equipos de protección personal para hacer frente a los posibles riesgos y peligros asociados con su trabajo? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Aplicar el PGMO que figura en el anexo 4. |
| 9. ¿Existe el riesgo de que las mujeres que trabajan en la construcción del proyecto estén mal pagas en comparación con los hombres? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Aplicar el PGMO que figura en el anexo 4. |
| ***EAS 3*** | | | |
| 10. ¿Es probable que el proyecto genere residuos sólidos o líquidos que podrían afectar negativamente los suelos, la vegetación, los ríos, los arroyos o las aguas subterráneas, o las comunidades cercanas? |  |  | Si la respuesta es “sí”:  1. Preparar, tomando como base la plantilla que figura en el anexo 3, un PGAS específico para el subproyecto propuesto.  2. Incluir medidas de gestión de riesgos ambientales y sociales en los documentos de licitación. |
| 11. ¿Alguna de las obras de construcción implica la remoción de asbesto u otros materiales peligrosos? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Aplicar las orientaciones sobre asbesto que se proporcionan en el CPAS. |
| 12. ¿Es probable que los trabajos causen impactos negativos considerables en la calidad del aire o del agua? |  |  | Si la respuesta es “sí”:  1. Preparar, tomando como base la plantilla que figura en el anexo 3, un PGAS específico para el subproyecto propuesto.  2. Incluir medidas de gestión de riesgos ambientales y sociales en los documentos de licitación. |
| 13. ¿La actividad depende de infraestructura existente (como puntos de vertido) que no es adecuada para prevenir los impactos ambientales? |  |  | Si la respuesta es “sí”:  1. Preparar, tomando como base la plantilla que figura en el anexo 3, un PGAS específico para el subproyecto propuesto.  2. Incluir medidas de gestión de riesgos ambientales y sociales en los documentos de licitación. |
| 14. ¿Existe la posibilidad de que se genere algún impacto en el suelo o en los cuerpos de agua debido a los agroquímicos (por ejemplo, pesticidas) utilizados en las tierras agrícolas como consecuencia de las actividades del subproyecto (por ejemplo, desarrollo del sistema de riego, actividades relacionadas con la agricultura, asistencia relacionada con las semillas y los fertilizantes, y adquisición de pesticidas)? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Aplicar el Plan de Manejo de Fertilizantes y Plagas que figura en el anexo 7. |
| ***EAS 4*** | | | |
| 15. ¿Existe el riesgo de que la comunidad se vea más expuesta a enfermedades transmisibles (como la COVID-19, el VIH/sida y el paludismo) o de que aumenten los accidentes de tráfico? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Aplicar los PGMO que figuran en el anexo 4 y las medidas pertinentes contenidas en el PPPI. |
| 16. ¿Se espera una afluencia de trabajadores de otros lugares? ¿Se espera que los trabajadores utilicen los servicios de salud de la comunidad? ¿Generarían presiones sobre los servicios comunitarios existentes (agua, electricidad, salud, recreación, etc.)? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Aplicar el PGMO que figura en el anexo 4. |
| 17. ¿Existe el riesgo de que la explotación, el abuso y el acoso sexuales aumenten como resultado de las obras del proyecto? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Aplicar el PGMO que figura en el anexo 4. |
| 18. ¿Algún establecimiento público —como escuelas, centros de salud o iglesias— se vería afectado negativamente por la construcción? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Aplicar las medidas pertinentes sobre la base de los CPAS que figuran en el anexo 2 (a menos que en una de las otras preguntas del formulario de estudio inicial se planteen riesgos ambientales y sociales específicos y se requiera un PGAS específico para el subproyecto ). |
| 19. ¿El subproyecto requerirá que el Gobierno retenga a los trabajadores para brindar seguridad y proteger al subproyecto? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Preparar un PGAS específico para el subproyecto propuesto, que incluya una evaluación de los posibles riesgos de contratar personal de seguridad y las consiguientes medidas de mitigación. |
| ***EAS 5*** | | | |
| 20. ¿El subproyecto requerirá la adquisición involuntaria de nuevas tierras (el Gobierno utilizará su poder de expropiación para adquirirlas)?[[2]](#footnote-2). |  |  | Si la respuesta es “sí”: Consultar y aplicar el Marco de Reasentamiento del proyecto. |
| 21. ¿El subproyecto generará desplazamiento físico temporal o permanente (incluso de personas que carecen de derechos legales sobre las tierras)? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Consultar y aplicar el Marco de Reasentamiento del proyecto. |
| 22. ¿El subproyecto generará desplazamiento económico (por ejemplo, la pérdida de bienes o medios de subsistencia, o del acceso a recursos debido a la adquisición de tierras o a restricciones de acceso)? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Consultar y aplicar el Marco de Reasentamiento del proyecto. |
| 23. ¿El emplazamiento del subproyecto se adquirió por expropiación en los últimos cinco años como parte de los preparativos correspondientes? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Consultar y aplicar el Marco de Reasentamiento del proyecto. |
| 24. ¿Se necesitan para el subproyecto instalaciones conexas (como caminos de acceso o líneas de transmisión eléctrica) que requerirán la adquisición de nuevas tierras? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Consultar y aplicar el Marco de Reasentamiento del proyecto. |
| 25. ¿Las tierras privadas que se necesitan para las actividades del subproyecto serán donadas voluntariamente al proyecto?[[3]](#footnote-3). |  |  | Si la respuesta es “sí”: Consultar y aplicar el Marco de Reasentamiento del proyecto. |
| ***EAS 6*** | | | |
| 26. ¿El subproyecto involucra actividades que podrían causar una pérdida o degradación significativa de hábitats críticos[[4]](#footnote-4), ya sea directa o indirectamente, o que podrían generar impactos adversos en los hábitats naturales[[5]](#footnote-5)? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Excluirlo del proyecto. |
| 27. ¿El proyecto podría involucrar la transformación o degradación de hábitats naturales que no revisten importancia crítica? |  |  | Si la respuesta es “sí”:  1. Preparar, tomando como base la plantilla que figura en el anexo 3, un PGAS específico para el subproyecto propuesto.  2. Incluir medidas de gestión de riesgos ambientales y sociales en los documentos de licitación. |
| 28. ¿Esta actividad requerirá desmonte (o tala) de manglares? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Excluirlo del proyecto. |
| 29. ¿Esta actividad requerirá la tala de árboles, incluida la vegetación natural del interior? |  |  | Si la respuesta es “sí”:  1. Preparar, tomando como base la plantilla que figura en el anexo 3, un PGAS específico para el subproyecto propuesto.  2. Excluirlo del proyecto si está previsto talar más de x hectáreas de árboles y vegetación.  3. Incluir medidas de gestión de riesgos ambientales y sociales en los documentos de licitación. |
| 30. ¿Se generará algún impacto significativo en los ecosistemas de importancia crítica (especialmente aquellos que sustentan especies de flora y fauna raras, amenazadas o en peligro de extinción)? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Excluirlo del proyecto. |
| ***EAS 7*** | | | |
| 31. ¿Hay en la zona del subproyecto pueblos indígenas o comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas de África subsahariana que puedan verse afectados negativamente por el subproyecto propuesto? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Elaborar un plan para los pueblos indígenas o incluir los requisitos de un plan para los pueblos indígenas en el PPPI. |
| ***EAS 8*** | | | |
| 32. ¿El subproyecto se ubicará en las cercanías de un sitio sensible (sitio histórico o arqueológico o culturalmente significativo) o de instalaciones sensibles? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Aplicar los procedimientos para los hallazgos fortuitos que figuran en el anexo 5. |
| 33. ¿El subproyecto estará cerca de construcciones, árboles sagrados u objetos que tienen un valor espiritual para las comunidades locales (por ejemplo, monumentos, tumbas o piedras) o requerirá que se lleven a cabo excavaciones cerca de allí? |  |  | Si la respuesta es “sí”: Aplicar los procedimientos para los hallazgos fortuitos que figuran en el anexo 5. |

**3. Conclusiones**

Sobre la base del resultado del estudio inicial anterior, enumere los instrumentos de gestión de riesgos ambientales y sociales que se prepararán/adoptarán e implementarán:

**Nombre y cargo de la persona que llevó a cabo el estudio inicial:**

**Fecha del estudio inicial:**

# Anexo 2. Códigos de prácticas ambientales y sociales (CPAS)

En este anexo se ofrecen ejemplos de CPAS que podrían ser pertinentes para las actividades de su proyecto. Los CPAS son medidas de gestión de riesgos ambientales y sociales preparadas previamente para actividades estándar de construcción, medios de subsistencia o apoyo a los hogares. A continuación se presentan algunos ejemplos. Dependiendo de las actividades de su proyecto, podrá incluir y excluir determinadas secciones, así como agregar otras nuevas. Para tener acceso a ejemplos más detallados de medidas estándar de gestión de los riesgos ambientales y sociales, consultar las [guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad del Grupo Banco Mundial](https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/topics_ext_content/ifc_external_corporate_site/sustainability-at-ifc/policies-standards/ehs-guidelines), que contienen medidas generales y específicas de cada sector.

En la columna titulada “Parte responsable” debe figurar la parte responsable de adoptar las medidas en el CPAS, tales como la unidad de ejecución del proyecto, la unidad de ejecución local, el contratista o los beneficiarios del proyecto (en determinadas actividades relacionadas con la infraestructura o los medios de subsistencia de la comunidad).

Para gestionar y mitigar posibles impactos ambientales negativos, en el proyecto se aplican CPAS, que se describen en el presente documento. Los CPAS contienen medidas específicas, detalladas y tangibles que tienen por objeto mitigar los posibles impactos de cada tipo de actividad elegible de los subproyectos en el marco del proyecto. Son considerados pertinentes para la etapa de planificación, la etapa de ejecución o la etapa posterior a la ejecución de las actividades. Están destinados a ser medidas sencillas de mitigación y gestión de riesgos para que el prestatario y los contratistas las puedan adoptar fácilmente.

Los CPAS de esta sección se dividen en:

1. CPAS para subproyectos de infraestructura (directrices generales y directrices técnicas);
2. CPAS para subproyectos de apoyo a los medios de subsistencia;
3. CPAS para la entrega de productos alimentarios y no alimentarios.
4. CPAS para subproyectos de infraestructura

**CPAS general para subproyectos de infraestructura**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuestión** | **Medidas de prevención/mitigación ambiental** | **Parte responsable** |
| 1. Ruido durante la construcción | 1. Planificar las actividades en consulta con las comunidades a fin de que las actividades más ruidosas se realicen durante períodos que generen la menor molestia posible. (Etapa de planificación) 2. Utilizar, cuando sea necesario y viable, métodos de control del ruido, como vallas, barreras o deflectores (por ejemplo, silenciadores para motores de combustión o plantación de árboles de crecimiento rápido). (Etapa de ejecución) 3. Minimizar el transporte por las zonas comunitarias en el marco del proyecto. Mantener una zona de amortiguamiento (por ejemplo, espacios abiertos, hileras de árboles o áreas con vegetación) entre el emplazamiento del proyecto y las zonas residenciales a fin de atenuar el impacto del ruido en las viviendas. (Etapa de ejecución) |  |
| 1. Erosión del suelo | 1. Programar la construcción durante la estación seca. (Etapa de planificación) 2. Contornear las laderas y minimizar su longitud y grado de inclinación. (Etapa de ejecución) 3. Utilizar mantillo, pastos o tierra compactada para estabilizar las áreas expuestas. (Etapa de ejecución) 4. Cubrir con capa vegetal y revegetalizar (plantar pasto, o plantas, arbustos y árboles de crecimiento rápido) las áreas de construcción lo más rápido posible, una vez finalizadas las obras. (Etapa posterior a la ejecución) 5. Diseñar canales y zanjas para los flujos posteriores a la construcción y revestir r canales/pendientes empinados (por ejemplo, con frondas de palma, esteras de yute, etc.). (Etapa posterior a la ejecución) |  |
| 1. Calidad del aire | 1. Minimizar el polvo de los lugares de trabajo expuestos aplicando agua sobre el suelo regularmente durante la estación seca. (Etapa de ejecución) 2. Evitar la quema de restos de tala o desmonte (árboles, maleza) o de materiales de desecho de la construcción. (Etapa de ejecución) 3. Mantener cubiertos los acopios de materiales agregados para evitar la suspensión o dispersión de partículas finas del suelo durante los días de viento o por perturbaciones causadas por animales callejeros. (Etapa de ejecución) 4. Reducir las horas de operación de generadores, l máquinas, equipos y vehículos. (Etapa de ejecución) 5. Controlar la velocidad de los vehículos que circulan por zonas comunitarias, cuando es inevitable transitar por esas zonas, a fin de minimizar la dispersión del polvo procedente del transporte vehicular. (Etapa de ejecución) |  |
| 1. Calidad y disponibilidad del agua | 1. Las actividades no deben afectar la disponibilidad de agua para beber ni para fines higiénicos. (Etapa de ejecución) 2. No se deben almacenar en cuerpos de agua, así como tampoco verter ni arrojar en ellos, materiales sucios, residuos sólidos ni materiales tóxicos o peligrosos para su dilución o eliminación. (Etapa de ejecución) 3. Evitar el uso de piscinas de aguas residuales, especialmente sin revestimientos impermeables. 4. Proveer baños con tanque séptico temporal. (Etapa de ejecución) 5. El flujo de las aguas naturales no debe obstruirse ni desviarse en otra dirección, lo que puede provocar la desecación de los lechos de los ríos o la inundación de los asentamientos. (Etapa de ejecución) 6. Separar las obras de hormigón en los cursos de agua y mantener la mezcla de hormigón separada de drenajes que desembocan en cursos de agua. (Etapa de ejecución) |  |
| 1. Residuos sólidos y peligrosos | 1. Separar los residuos de la construcción en reciclables, peligrosos y no peligrosos. (Etapa de ejecución) 2. Recolectar, almacenar y transportar los residuos de la construcción a los vertederos debidamente designados o controlados. (Etapa de ejecución) 3. El almacenamiento *in situ* de los residuos antes de su eliminación final (incluida la tierra excavada para los cimientos) debe estar a una distancia mínima de 300 metros de los ríos, arroyos, lagos y humedales. (Etapa de ejecución) 4. Utilizar un área segura para reabastecer y trasvasar r otros fluidos tóxicos lejos de las zonas de asentamientos (y al menos a 50 metros de las estructuras de desagüe y a 100 metros de los cuerpos de agua importantes), idealmente en una superficie dura/no porosa. (Etapa de ejecución) 5. Capacitar a los trabajadores sobre la correcta transferencia y manipulación de combustibles y otras sustancias, y exigir el uso de guantes, botas, delantales, gafas y otros equipos de protección para el manejo de materiales altamente peligrosos. (Etapa de ejecución) 6. Recoger y desechar adecuadamente pequeñas cantidades de materiales de mantenimiento como trapos con aceite, filtros de aceite, aceite usado, etc. No desechar nunca los aceites usados en el suelo ni en los cursos de agua, ya que pueden contaminar el suelo y las aguas subterráneas (incluido el acuífero de agua potable). (Etapa de ejecución) 7. Una vez desmantelado el sitio de construcción, eliminar todos los escombros y residuos. (Etapa posterior a la ejecución) |  |
| 1. Asbesto | 1. Si en un sitio de construcción se encuentra asbesto o materiales que contienen asbesto, se los deberá marcar claramente como residuos peligrosos. (Etapa de ejecución) 2. El asbesto debe almacenarse y sellarse adecuadamente para minimizar la exposición. (Etapa de ejecución) 3. Antes de su remoción, en caso de que esta sea necesaria, los materiales que contienen asbesto deben tratarse con un agente humectante para minimizar el polvo de asbesto. (Etapa de ejecución) 4. Si dichos materiales se deben almacena temporalmente, deben colocarse de forma segura dentro de contenedores cerrados y etiquetarse con claridad. (Etapa de ejecución) 5. Los materiales que contienen asbesto no deben reutilizarse luego de su remoción. (Etapas de ejecución y posterior a la ejecución) |  |
| 7. Salud y seguridad | 1. Al planificar las actividades de cada subproyecto, analizar los pasos que se seguirán para evitar que las personas se lastimen. (Etapa de planificación)   Es útil considerar lo siguiente:   * Lugar de construcción: ¿Hay peligros que podrían eliminarse o sobre los que debería advertirse a las personas? * Las personas que participarán en la construcción: ¿Tienen las habilidades y la condición física adecuadas para realizar su trabajo de manera segura? * El equipo: ¿Hay verificaciones que se podrían hacer para asegurarse de que el equipo funciona adecuadamente? ¿Las personas necesitan habilidades o conocimientos específicos para poder usarlo de manera segura? * Seguridad eléctrica: ¿Se aplican en el emplazamiento buenas prácticas eléctricas, como el uso de cables de extensión seguros, reguladores de voltaje y disyuntores, etiquetas en el cableado eléctrico como medida de seguridad, orientaciones sobre la identificación del olor a quemado de los cables, etc.? ¿El lugar de trabajo cuenta con detectores de voltaje, pinzas amperimétricas y probadores de receptáculos?  1. Exigir el uso de equipos de protección personal para los trabajadores según sea necesario (guantes, mascarillas para el polvo, cascos, botas, gafas). (Etapa de ejecución) 2. Adoptar las siguientes medidas en el caso de construcciones que involucren trabajo en altura (por ejemplo, 2 metros sobre el suelo) (etapa de ejecución):  * hacer la mayor cantidad de trabajo posible desde el suelo; * no permitir que personas con los siguientes riesgos personales realicen trabajos en altura: problemas de visión/equilibrio; determinadas enfermedades crónicas, como osteoporosis, diabetes, artritis o enfermedad de Parkinson; determinados medicamentos (somníferos, tranquilizantes, antihipertensivos o antidepresivos); antecedentes recientes de caídas (haber tenido una caída en los últimos 12 meses, etc.); * solo permitir que la tarea sea realizada por personas con suficientes habilidades, conocimientos y experiencia; * verificar que el lugar (por ejemplo, un techo) donde se realizarán los trabajos en altura sea seguro; * tomar precauciones al trabajar en superficies frágiles o cerca de ellas; * limpiar de inmediato el aceite, la grasa, la pintura y la suciedad para evitar resbalones; * adoptar medidas de protección contra caídas; por ejemplo, el uso de arnés de seguridad y de andamios simples/barandillas de protección para las obras a más de 4 metros del suelo.  1. Mantener el lugar de trabajo limpio y libre de escombros diariamente. (Etapa de ejecución) 2. Proveer un botiquín de primeros auxilios con vendajes, crema antibiótica, etc., o brindar acceso a establecimientos de atención de la salud y a agua potable en cantidad suficiente. (Etapa de ejecución) 3. Mantener los fluidos corrosivos y otros materiales tóxicos en recipientes debidamente sellados para su recolección y eliminación en áreas debidamente aseguradas. (Etapa de ejecución) 4. Garantizar baños adecuados para los trabajadores que provienen de otros lugaresi. (Etapa de ejecución) 5. Acordonar el área de construcción y mantener fuera del alcance del público los acopios de materiales y las áreas de almacenamiento, así como colocar señales de advertencia, sobre todo en lugares inseguros. No permitir que los niños jueguen en las áreas de construcción. (Etapa de ejecución) 6. Asegurarse de que las aberturas estructurales estén cubiertas o protegidas adecuadamente. (Etapa de ejecución) 7. Asegurar el material suelto o liviano que se almacena en techos o pisos abiertos. (Etapa de ejecución) 8. Evitar la presencia de mangueras, cables de alimentación, cables de soldadura, etc., en áreas o pasillos muy transitados. (Etapa de ejecución) 9. Si hay niños en edad escolar en las cercanías, incluir, de ser necesario, personal de seguridad vial para que dirija el tráfico durante el horario escolar. (Etapa de ejecución) 10. Controlar la velocidad de circulación de los vehículos, especialmente cuando transiten por la comunidad o por una escuela cercana, un centro de salud u otras áreas sensibles. (Etapa de ejecución) 11. Suspender el trabajo durante lluvias intensas o ante emergencias de cualquier tipo. (Etapa de ejecución) 12. Rellenar todas las zonas de préstamo una vez que se complete la construcción a fin de evitar el agua estancada, las enfermedades transmitidas por el agua y posibles ahogamientos. (Etapa posterior a la ejecución) |  |
| 8. Otros | 1. No talar árboles o destruir vegetación fuera del sitio de construcción. [El organismo de ejecución] adquirirá materiales de origen local que sean congruentes con las prácticas tradicionales de construcción de las comunidades. (Etapa de planificación) 2. No cazar, pescar, capturar animales silvestres y recolectar plantas. (Etapa de ejecución) 3. No utilizar materiales tóxicos no aprobados, como pinturas a base de plomo, asbesto con fibras no unidas, etc. (Etapa de ejecución) 4. No provocar alteraciones en sitios culturales o históricos. (Etapas de planificación y de ejecución) |  |

**CPAS específicos para subproyectos de infraestructura**

| **Tipo de subproyecto** | **Medidas de prevención/mitigación ambiental** | **Parte responsable** |
| --- | --- | --- |
| ***Edificios*** | | |
| En general | 1. Proporcionar drenaje adecuado en las inmediaciones del edificio para evitar el agua estancada, las enfermedades relacionadas con insectos (paludismo, etc.) y condiciones insalubres. (Etapa de ejecución) 2. Incluir instalaciones sanitarias, como baños y lavabos para el lavado de manos. (Etapa de ejecución) 3. Restringir el uso de tejas de asbesto cemento para techos. (Etapa de ejecución) 4. Utilizar preferentemente suelos de baldosa para facilitar la limpieza y la higiene. (Etapas de planificación y de ejecución) |  |
| Refugios, centros comunitarios, escuelas, jardines de infantes | 1. El diseño de las escuelas, los centros comunitarios y los mercados debe cumplir los requisitos pertinentes sobre seguridad personal y contra incendios exigidos por los códigos nacionales de construcción y las directrices pertinentes de los ministerios pertinentes. (Etapa de planificación) 2. Escuelas: maximizar la luz natural y los sistemas de ventilación a fin de minimizar la necesidad de luz artificial y aire acondicionado; utilizar ventanas grandes para que las habitaciones sean luminosas y estén bien ventiladas. (Etapa de planificación) |  |
| ***Carreteras, puentes y muelles*** | | |
| Carreteras que conectan aldeas, entre aldeas y municipios | Consideraciones generales:   1. Controlar la disposición + de todos los desechos de la construcción (incluidos los cortes de tierra) en los sitios de disposición aprobados (a más de 300 metros de los ríos, arroyos, lagos o humedales). Si es preciso desechar inesperadamente el aceite gastado, se empleará un método de eliminación seguro que sea viable para la comunidad rural; por ejemplo, quemar aceite usado como combustible. (Etapa de ejecución) 2. Se deberán aplicar medidas de control de la erosión antes de que comience la temporada de lluvias, en lo posible inmediatamente después de la construcción. Mantener las medidas y volver a aplicarlas hasta que la vegetación se haya establecido satisfactoriamente. (Etapas de ejecución y posterior a la ejecución) 3. Cuando sea necesario, se aplicarán estructuras de control de sedimentos para frenar o redirigir la escorrentía y atrapar los sedimentos hasta que se establezca la vegetación. (Etapas de ejecución y posterior a la ejecución) 4. Evitar la construcción de carreteras en suelos inestables, pendientes pronunciadas y márgenes fluviales cercanas. En caso de que no haya alternativas para los trazados de carreteras, se deberán aplicar medidas adicionales (véase la sección a continuación). (Etapa de planificación) |  |
| Proteger las laderas de la erosión y los deslizamientos de tierra adoptando las siguientes medidas (etapa de ejecución):   1. Especies autóctonas, pastos de rápido crecimiento en laderas propensas a la erosión. Estos pastos ayudan a estabilizar la pendiente y protegen el suelo de la erosión generada por la lluvia y la escorrentía. Para la estabilización se deberán utilizar especies disponibles a nivel local que posean las propiedades de buen crecimiento, cobertura densa del suelo y raíces profundas. 2. Proporcionar zanjas interceptoras, que resultan particularmente eficaces en las áreas de lluvia de alta intensidad y donde las pendientes están expuestas. Este tipo de zanja intercepta y aleja la escorrentía superficial de las zonas y laderas erosionables antes de que llegue a las pendientes más pronunciadas, con lo que se reduce la posible erosión superficial. 3. En el caso de las pendientes pronunciadas, se necesita un terraplén escalonado (terrazas) para una mayor estabilidad. 4. Colocar un muro de contención en la parte inferior de la pendiente inestable. El muro debe tener orificios para el drenaje de la subbase de la carretera, de modo de reducir la presión que se ejerce sobre él. 5. Además, se pueden utilizar rocas (escollera) para proteger la pendiente. 6. Evitar las descargas de agua no controladas de la superficie de la carretera mediante zanjas de drenaje suficientemente grandes para drenar el agua de la pendiente descendente. |  |
| Puentes (menos de 20 metros) y muelles | Protección contra la erosión (etapas de planificación y de ejecución):   1. El principal método para proteger los taludes y reducir la erosión es la construcción de gaviones (muros de gravedad que soportan los diques de los embarcaderos o las pendientes que pueden generar deslizamientos) y el revestimiento con piedra común.  * La pendiente de los gaviones debe tener una relación de al menos 1 vertical: 2 horizontal. Se pueden adoptar pendientes más planas dependiendo del terreno del lugar. * El llenado de los gaviones debe ser de roca fuerte y competente, colocada de forma muy compacta para maximizar el peso. * Se debe utilizar alambre de refuerzo para evitar que el gavión se ensanche a. Dicho alambre debe colocarse a cada tercio de la altura del gavión. * Los gaviones deben anclarse firmemente en el suelo cimentando la estructura por debajo del nivel de profundidad de socavación previsto. * En los casos en que no se proporcione un revestimiento de piedra, se deberá cubrir la capa superior con tierra para favorecer el crecimiento de la hierba y la estabilización de las pendientes.  1. El revestimiento con piedras puede ser la única medida de protección contra la erosión en aquellos casos en que el potencial de erosión se considere mínimo. No es muy resistente a las fuertes corrientes de agua y se utiliza principalmente como acabado superior en las paredes de gaviones. |  |
| Calidad del agua y fauna (etapa de ejecución):   1. Restringir la duración y los plazos de las actividades en los cauces o cerca de ellos a los períodos de menor caudal (estación seca) y evitar los períodos críticos para los ciclos biológicos de la flora y la fauna valiosas (por ejemplo, el desove). 2. Se debe evitar el desvío de los cursos o de agua; si ello resulta imposible, se deben evaluar los impactos y proponer medidas de mitigación. 3. Establecer una separación clara entre las mezclas de hormigón y las obras de las áreas de drenaje y de los cursos de agua. |  |
| ***Suministro de agua*** | | |
| Pozos de aguas subterráneas poco profundos | 1. Ubicar los pozos de modo que se pueda establecer una zona adecuada de protección sanitaria. (Etapa de planificación) 2. Colocar losa alrededor del pozo para facilitar el drenaje, un travesaño y una polea con una sola cuerda y un balde para extraer agua. Una cuerda y un balde son más higiénicos para el pozo y el agua. (Etapa de ejecución) 3. Instalar escalones/peldaños de acero (pared interna de un pozo profundo) para el mantenimiento y en caso de emergencia. (Etapa de ejecución) 4. Los pozos de aguas subterráneas suelen tener una amplia superficie de aguas abiertas. Es necesario colocar una cubierta, un techo o una malla de alambre en la parte superior para proteger esta superficie de la caída de hojas o escombros. (Etapa de ejecución) 5. Los pozos siempre deben estar ubicados aguas arriba del drenaje del tanque séptico. Construir el sistema de drenaje lo más lejos posible del pozo (mínimo 15 metros/50 pies), ya que cuando está demasiado cerca puede afectar la calidad del agua potable.(Etapas de planificación y de ejecución) 6. Antes de utilizar una nueva fuente de agua, probar la calidad del agua y, cuando esta vaya a utilizarse como agua potable, asegurarse de que cumpla con las normas nacionales correspondientes. La calidad del agua también debe monitorearse en el caso de rehabilitación de pozos. (Etapa posterior a la ejecución) |  |
| Manantial | 1. Todas las captaciones de manantial deben estar equipadas con un filtro y una trampa de arena. Añadir una pared entre el tubo de entrada y el de salida para crear una cámara de sedimentación de la arena; construir la pared con una muesca (sección más baja) para un flujo controlado. La arena debe limpiarse periódicamente (operación y mantenimiento). (Etapas de ejecución y posterior a la ejecución) 2. El depósito de recolección para la captación del manantial debe tener un tubo de PVC perforado (orificios de 2 mm de diámetro) que se utilizará como malla de filtración a para la toma de agua. Otra alternativa es proporcionar un tubo corto con malla de alambre (filtro) alrededor del extremo abierto. (Etapa de ejecución) 3. El depósito de recolección debe estar cercado para proteger el manantial del acceso público y del riesgo de contaminación, y debe colocarse un techo o una cubierta sobre el manantial para evitar que las hojas u otros escombros ingresen en el depósito. (Etapa de ejecución) |  |
| Recolección de agua de lluvia | 1. El depósito de almacenamiento de agua de lluvia debe estar intacto, conectado al sistema de canaletas del techo, con todos los grifos y tuberías intactos. (Etapa de ejecución) 2. Si las tuberías de distribución están conectadas al depósito de almacenamiento, instalar las tuberías de distribución 10 cm por encima del fondo del tanque/depósito de almacenamiento para aprovechar mejor la capacidad de almacenamiento. (Etapa de ejecución) 3. La cubierta debe estar bien ajustada a la parte superior del depósito de almacenamiento para evitar el sobrecalentamiento y el crecimiento de algas (como consecuencia de la luz solar directa), y para evitar que los insectos, los residuos sólidos y las hojas ingresen en el tanque de almacenamiento. (Etapa de ejecución) 4. Se debe colocar una tubería de ventilación con mosquitera en la cubierta para ayudar a airear el tanque/depósito, lo cual es necesario para una buena calidad del agua. (Etapa de ejecución) 5. Las canaletas de los techos deben limpiarse con regularidad, ya que las heces de aves y otros animales y la hojarasca que se acumulan en ellas pueden representar un riesgo para la salud si terminan en el tanque de almacenamiento. (Etapa posterior a la ejecución) 6. Los tanques de almacenamiento necesitan un rebosadero para que, en épocas de lluvias muy intensas, pueda drenarse el exceso de agua. El rebosadero debe estar diseñado de manera tal de evitar el contraflujo y el ingreso de alimañas, roedores e insectos al sistema. Un buen diseño permitirá que el tanque de almacenamiento principal se desborde al menos dos veces al año para eliminar los sedimentos flotantes acumulados en la parte superior del agua almacenada y mantener la buena calidad del agua. (Etapas de planificación y de ejecución) |  |
| Instalación/rehabilitación de tuberías | Prevenir la contaminación en las fuentes de agua:   1. Construir una estructura con techo sobre la fuente de agua para evitar que entren hojas u otros desechos en el estanque. (Etapa de ejecución) 2. Se necesita una cerca para proteger las fuentes de agua (en particular, los manantiales) del acceso público y del riesgo de contaminación. (Etapa de ejecución) 3. El filtro de arena/grava atrapa los sedimentos antes de que el flujo del manantial ingrese a la cámara de recolección y debe cambiarse durante el mantenimiento periódico. (Etapas de ejecución y posterior a la ejecución)   Tendido de tuberías:   1. Las tuberías de transmisión y distribución de agua de PVC deben enterrarse (cobertura mínima de 50 cm) para evitar daños externos (por ejemplo, vehículos que pasan, radiación solar ultravioleta, etc.). La exposición de la tubería de PVC a la radiación ultravioleta hace que el plastificante de dicha tubería se evapore, lo que provoca la pérdida de integridad y fragilidad. (Etapa de ejecución) 2. La tubería se colocará en línea recta, sobre una pendiente descendente. (Etapa de ejecución) 3. Cuando las condiciones no permitan enterrar la tubería (es decir, cuando esta va por encima del suelo), se deberá usar tubería de metal y sujetarla o reforzarla, ya que el movimiento excesivo puede provocar fugas y roturas. (Etapa de ejecución) 4. Las tuberías de salida y los accesorios del depósito/estanque de agua no deben ser tuberías de PVC debido a la exposición a la luz solar/radiación ultravioleta. Se prefieren tuberías y accesorios de metal. (Etapa de ejecución) 5. Cuando las tuberías de distribución atraviesan áreas forestales, se debe tener en cuenta lo siguiente (etapas de planificación y de ejecución):  * El trazado debe realizarse de manera tal de generar cambios mínimos en la situación actual del bosque y en los hábitats de los animales. * En caso necesario, se deberán mantener distancias de separación respecto a los elementos naturales importantes (por ejemplo, lagunas minerales, y elementos de la vida silvestre, como nidos, zonas de cortejo, madrigueras, zonas de descanso, zonas de parto y zonas de cría) para conservar los valores de la vida silvestre. |  |
| ***Electrificación*** | | |
| Suministro de energía solar | 1. Un cableado ordenado facilita el mantenimiento y reduce el riesgo de accidentes. (Etapa de ejecución) 2. Es necesario sensibilizar a la comunidad sobre los peligros de la electricidad y las inquietudes relacionadas con la salud y la seguridad, así como el mantenimiento adecuado de los paneles solares. (Etapas de ejecución y posterior a la ejecución) 3. Es necesario sensibilizar a la comunidad sobre la eliminación adecuada de los paneles solares y evitar específicamente que dicha actividad se realice cerca de los cuerpos de agua. (Etapa posterior a la ejecución) |  |
| ***Acceso a saneamiento*** | | |
| Letrinas/baños públicos | 1. Todos los baños deben tener un tanque séptico de material no permeable, como hormigón, plástico o fibra de vidrio, para que se realice un tratamiento primario de la materia fecal. (Etapa de ejecución) 2. La tubería de PVC utilizada para conectar el inodoro de descarga a un tanque séptico debe estar enterrada o cubierta (con cemento) para protegerla y para evitar su exposición a la luz solar. (Etapa de ejecución) 3. Es preferible que la tubería de ventilación de gas de los tanques sépticos sea de metal. Nunca utilizar tubería de PVC, ya que no es capaz de soportar la exposición prolongada a la luz solar. (Etapa de ejecución) 4. Los inodoros deben estar al menos a 20 metros de las fuentes de agua (pozo, manantial, río). (Etapas de planificación y de ejecución) |  |
| ***Sistemas de aguas residuales*** | | |
| Alcantarillado y tratamiento de aguas residuales | 1. Los tanques sépticos deben tener una tubería de ventilación para evitar la acumulación de gas dentro de la cámara y una boca de inspección que permita acceder al interior del tanque si es necesario. (Etapa de ejecución) 2. Asegurarse de que los tanques sépticos tengan dos cámaras: la primera, para la sedimentación de lodos, y la segunda, para el tratamiento aeróbico. Por lo general, en estas cámaras se tratan mejor las aguas residuales. Los efluentes de los tanques sépticos tratados parcialmente pueden contaminar las aguas subterráneas y superficiales. (Etapa de ejecución) 3. No descargar los efluentes del tanque séptico en un desagüe abierto ni en otro cuerpo de agua superficial. Los efluentes deben tratarse antes de su disposición final. Esto puede lograrse mediante: i) un campo de lixiviación subterráneo, ii) un campo de lixiviación con vegetación, o iii) un pozo absorbente. (Etapa de ejecución) 4. Se debe concientizar a la comunidad para que inspeccione los tanques sépticos de forma periódica y se asegure de que se vacíen cada cierto tiempo para que sigan funcionando correctamente. (Etapas de ejecución y posterior a la ejecución) |  |
| Gestión de residuos sólidos | 1. Los depósitos y los sitios de eliminación de residuos sólidos deben estar ubicados en superficies duras que eviten el contacto de los desechos con las aguas superficiales o subterráneas. (Etapa de ejecución) 2. Los depósitos y los sitios de eliminación de residuos deben estar contenidos, sellados o techados/cubiertos para evitar la contaminación por aguas pluviales. Los desechos deben vaciarse regularmente. (Etapa de ejecución) |  |

1. CPAS para subproyectos de apoyo a los medios de subsistencia

**CPAS para subproyectos de apoyo a los medios de subsistencia**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Riesgo/inquietud** | **Medidas de prevención/mitigación ambiental** | **Parte responsable** |
| **Aspectos generales** | | |
| Minimizar la contaminación del agua | 1. Evitar actividades que causen erosión y turbidez excesiva. (Etapa de planificación) 2. Mantener los residuos y los materiales peligrosos alejados de los cuerpos de agua superficiales y las fuentes de agua potable, y no arrojar los residuos a arroyos ni ríos. (Etapa de ejecución) 3. Eliminar adecuadamente las aguas residuales contaminadas y los materiales peligrosos, si los hubiera, pasando por el proceso de tratamiento convencional, como filtrado, sedimentación, separación de agua y aceite, etc. (Etapa de ejecución) 4. Evitar la contaminación de la fuente de agua potable (por ejemplo, los pozos) por la entrada de materiales residuales y contaminantes. (Etapa de ejecución) 5. Evitar las actividades de cría de animales y acuicultura a gran escala en las áreas de captación de agua. (Etapas de planificación y de ejecución) |  |
| Minimizar la contaminación atmosférica | 1. Limitar la quema de material de desecho post- cosecha en las proximidades de la población; elegir días con viento limitado para las quemas; limitar el número y el tamaño de las áreas de quema que se realizarán por día; no quemar desechos no agrícolas, como basura, plásticos o desechos animales. En lugar de quemar desechos post- cosecha, considerar buenas prácticas alternativas, como el compostaje para producir fertilizantes orgánicos o la utilización como combustible para generar bioenergía. (Etapas de planificación y de ejecución) 2. Reducir la generación de polvo mediante la aplicación de agua cuando resulte práctico. (Etapa de ejecución) 3. Limitar el tiempo que los vehículos y las maquinarias están detenidos con el motor en marcha. (Etapa de ejecución) |  |
| Minimizar las molestias generadas por el ruido | 1. Reparar y mantener las maquinarias para un funcionamiento seguro y silencioso. (Etapa de ejecución) 2. Evitar la emisión de sonidos continuos/ruidosos durante el trabajo. (Etapa de ejecución) |  |
| Minimizar la contaminación del suelo | 1. Almacenar gasolina/diésel sobre un piso impermeable (por ejemplo, arcilla compactada o piso de hormigón) y rodeado de un terraplén o berma. (Etapa de ejecución) 2. El almacenamiento de materiales peligrosos, incluido el petróleo, debe realizarse en la superficie y estar aislado. (Etapa de ejecución) 3. Establecer un área adecuada para la disposición final de materiales y desechos peligrosos a fin de evitar que entren en contacto con el suelo y las aguas superficiales. (Etapa de ejecución) 4. No desechar los residuos peligrosos en ningún lugar, excepto en las áreas designadas por los organismos de control de la contaminación. (Etapa de ejecución) |  |
| Minimizar el impacto de la generación de residuos no agrícolas | 1. Recoger los residuos de forma sistemática, almacenarlos y desecharlos en vertederos designados adecuadamente, lejos de los hogares. (Etapa de ejecución) 2. Reutilizar y reciclar materiales adecuados y viables. (Etapa de ejecución) 3. Separar los residuos peligrosos de los no peligrosos. (Etapa de ejecución) |  |
| Minimizar los riesgos de emergencias | 1. Construir infraestructura adecuadamente diseñada y segura frente a las amenazas naturales. (Etapas de planificación y de ejecución) 2. Evitar las áreas propensas a amenazas naturales (inundaciones, mareas vivas, etc.), pendientes pronunciadas y vulnerables a la erosión y a los deslizamientos de tierra, etc. (Etapas de planificación y de ejecución) |  |
| Para garantizar la seguridad | 1. Uso y manejo adecuados de los materiales y los residuos peligrosos. (Etapa de ejecución) 2. Sensibilización acerca de los peligros en el área de trabajo, la ocupación y los equipos de salud y seguridad a través de la señalización, cuando corresponda. (Etapa de ejecución) 3. Cierre del almacenamiento de combustibles, pinturas y productos químicos. (Etapa de ejecución) |  |
| **Apoyo a los agricultores** | | |
|  | 1. Utilizar prácticas, enfoques y tecnologías agrícolas sostenibles (por ejemplo, prácticas agroforestales, policultivos y rotación de cultivos, control integrado de plagas —para atraer a los depredadores de insectos y plagas que se alimentan de cultivos, como pájaros y murciélagos—, etc.). (Etapas de planificación y de ejecución) 2. Reducir las pérdidas de la capa superior del suelo debidas a la erosión y la disminución de la fertilidad   (cultivos de cobertura y cubiertas vegetales —establecer cubierta de leguminosas y aplicar residuos vegetales—, barreras de pasto —plantar pasto en franjas a lo largo de las líneas de contorno—, etc.). (Etapa de ejecución)   1. Promover la conservación y el uso eficiente del agua. (Etapas de planificación y de ejecución) 2. Reducir el mal uso de agroquímicos, y contribuir así a la reducción de sustancias tóxicas en el suelo y el agua. (Etapas de planificación y de ejecución) 3. Reducir el uso de pesticidas y promover enfoques integrados de control de plagas recomendados por el Departamento de Agricultura. (Etapas de planificación y de ejecución) 4. Reducir, reciclar y reutilizar los residuos agrícolas (desechos naturales, animales, vegetales). (Etapa de ejecución) |  |

1. CPAS para la entrega de productos alimentarios y no alimentarios

**CPAS para la entrega de productos alimentarios y no alimentarios**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Riesgo/inquietud** | **Medidas de prevención/mitigación ambiental** | **Parte responsable** |
| Seguridad de los alimentos | - Llevar a cabo la diligencia debida durante el proceso de adquisición y la selección del proveedor para que los alimentos que se reciban se entreguen en buenas condiciones y se realice el control de calidad durante la recepción. (Etapa de planificación)  - Para el almacenamiento, seleccionar las instalaciones y ubicaciones en función del relevamiento de las características pertinentes, teniendo en cuenta factores tales como la calidad de la construcción, el estado de las reparaciones, el acceso vial y la sostenibilidad. Inspeccionar periódicamente estas instalaciones de almacenamiento con el propósito de verificar que haya cercas y controlar la limpieza, la ventilación, la iluminación y los dispositivos para prevenir incendios. (Etapa de ejecución)  - Evaluar los efectos de la humedad y de la temperatura en los depósitos de alimentos y para el transporte, y tomar las medidas de mitigación y gestión adecuadas para garantizar que la calidad y la seguridad de los alimentos no se vean afectadas por estos factores. Controlar periódicamente la temperatura y la humedad de las instalaciones de almacenamiento teniendo en cuenta las características particulares de los alimentos almacenados, e inspeccionar periódicamente los depósitos para determinar la calidad de los productos. Los contratos de los proveedores de servicios de transporte deberán incluir medidas mínimas similares para garantizar la seguridad de los alimentos, y se deberá inspeccionar periódicamente la adopción de dichas medidas. (Etapa de ejecución)  - En el caso del control de plagas, para cada depósito, realizar una evaluación de plagas específica del lugar (insectos y roedores), preparar un plan de control de plagas, adquirir y utilizar equipos de control de insectos y roedores adecuados, y determinar y adoptar las medidas pertinentes de control de plagas. Las inspecciones periódicas del depósito de alimentos deberán incluir la inspección de la aplicación del régimen de control de plagas. (Etapa de ejecución) |  |
| Gestión de residuos sólidos | - Adquirir productos de ayuda alimentaria con el objeto de minimizar el envasado, así como la posibilidad de generar residuos no gestionados y el tipo de materiales de envases que puedan tener un impacto negativo en el medio ambiente y en la salud y la seguridad de la comunidad, en la medida que sea técnica y financieramente factible. (Etapa de planificación)  - Durante los procesos de transporte, almacenamiento y distribución, recolectar todos los residuos sólidos generados, establecer un área cubierta de almacenamiento a corto plazo en el sitio y almacenar en ella todos los residuos sólidos, incluidos los envases de los alimentos. Una vez finalizada la distribución en las comunidades y con la frecuencia adecuada en los depósitos, retirar los residuos de la zona de almacenamiento y desecharlos en las instalaciones externas pertinentes designadas por las autoridades municipales locales. (Etapa de ejecución)  - Con respecto a los posibles residuos sólidos generados después de la distribución (envases de alimentos que se descartarán más adelante), concientizar a la comunidad sobre dónde y cómo desechar dichos envases, en áreas de almacenamiento cubiertas designadas en las comunidades o en los campamentos de personas desplazadas internamente. (Etapas de ejecución y posterior a la ejecución) |  |

# Anexo 3. Plantilla del Plan de Gestión Ambiental y Social

En este anexo se ofrece un ejemplo de plantilla de un PGAS que podría ser pertinente para las actividades de su proyecto.

Los riesgos e impactos ambientales y sociales están estrechamente vinculados a la ubicación del subproyecto y al alcance de las actividades. Este PGAS debe adaptarse a la ubicación y a las actividades de cada subproyecto específico.

**1. Información sobre el subproyecto**

|  |  |
| --- | --- |
| **Título del subproyecto:** |  |
| **Costo estimado:** |  |
| **Fecha de inicio y de finalización:** |  |

**2. Descripción del lugar**

|  |
| --- |
| *En esta sección se describe de manera concisa la ubicación propuesta y su contexto geográfico, ecológico, social y temporal, y se incluyen las inversiones externas que puedan ser necesarias (por ejemplo, caminos de acceso, suministro de agua, etc.). Adjunte un mapa de la ubicación al PGAS.* |

**3. Descripción y actividades del subproyecto**

|  |
| --- |
| *En esta sección se enumeran todas las actividades que se llevarán a cabo en el marco del subproyecto, incluidas las actividades asociadas (como la construcción de caminos de acceso o líneas de transmisión, o las campañas de comunicación que acompañan la prestación de servicios).* |

**4. Matriz del PGAS: Riesgos e impactos, mitigación, seguimiento**

|  |
| --- |
| *En esta sección se deben identificar los riesgos e impactos ambientales y sociales adversos específicos del emplazamiento, describir las medidas de mitigación destinadas a abordar estos riesgos e impactos, y enumerar las medidas de seguimiento necesarias para garantizar la implementación eficaz de las medidas de mitigación. Es posible que se tome como base la identificación previa realizada en el MGAS de los posibles riesgos e impactos y las medidas de mitigación, según corresponda, y se profundice para garantizar la pertinencia y la exhaustividad a nivel específico del emplazamiento. En el caso de los subproyectos que implican construcción, pueden ser necesarios dos conjuntos de cuadros: para la etapa de construcción y para la de operación.* |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Riesgos e impactos ambientales y sociales previstos** | **Medidas de mitigación y gestión de riesgos** | **Mitigación del impacto** | | **Seguimiento del impacto y la mitigación** | | |
| **Ubicación/plazos/frecuencia** | **Responsabilidad** | **Parámetro que se monitoreará** | **Metodología, incluidas la ubicación y la frecuencia** | **Responsabilidad** |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |

**5. Desarrollo de la capacidad y capacitación**

|  |
| --- |
| *A partir de los arreglos para la implementación y las partes responsables propuestos anteriormente, en esta sección se describen las actividades de fortalecimiento de la capacidad, la capacitación o la contratación de nuevo personal que pueden ser necesarias para una ejecución eficaz.* |

**6. Cronograma de implementación y estimación de costos**

|  |
| --- |
| *En esta sección se presenta el cronograma de implementación de las medidas de mitigación y de desarrollo de la capacidad descritas anteriormente, así como una estimación de los costos de la implementación. La estimación de costos puede centrarse en los rubros que serán cubiertos por el organismo de ejecución del proyecto, y el contratista deberá calcular los costos de las medidas de mitigación que adoptará.* |

**7. Anexos**

CPAS, PPPI específicos del subproyecto, etc.

**IV. Revisión y aprobación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Redactado por:** ……………………………(Firma)  Cargo: ……………………… Fecha …………………… | |
| **Revisado por:** ………………………(Firma)  Cargo: ………………………Fecha …………………… | **Aprobado por:** ……………………………(Firma)  Cargo: ……………………… Fecha ………………… |

# Anexo 4. Procedimientos simplificados de gestión de la mano de obra

En este anexo se ofrece un ejemplo de PGMO. Dicho procedimiento será necesario para la mayoría de los proyectos de riesgo bajo y moderado, pero la pertinencia de algunas secciones dependerá de las actividades de su proyecto. Por ejemplo, si en el marco de su proyecto no se emplean trabajadores comunitarios, se deberán eliminar dichas secciones.

De conformidad con los requisitos del Estándar Ambiental y Social 2 (EAS 2) del Banco Mundial sobre trabajo y condiciones laborales, se ha elaborado un PGMO simplificado para el proyecto. En el PGMO se establece la manera en que [el organismo de ejecución] gestionará la labor de todos los trabajadores del proyecto en relación con los riesgos e impactos asociados. Los objetivos de dicho procedimiento son los siguientes: identificar los distintos tipos de trabajadores del proyecto que probablemente participarán en él; identificar, analizar y evaluar los riesgos e impactos laborales de las actividades del proyecto; establecer procedimientos para cumplir los requisitos del EAS 2 sobre trabajo y condiciones laborales, el EAS 4 sobre salud y seguridad de la comunidad, y la legislación nacional aplicable.

Los PGMO se aplican a todos los trabajadores del proyecto, independientemente de que los contratos sean de tiempo completo, de tiempo parcial, temporales u ocasionales. A continuación, se enumeran los tipos de trabajadores que se incluirán en el proyecto:

* **Trabajadores directos:** [a partir de la definición de “trabajadores directos” del EAS 2, enumerar los tipos de trabajadores directos que se prevé emplear en el marco del proyecto].
* **Trabajadores contratados:** [a partir de la definición de “trabajadores contratados” del EAS 2, enumerar los tipos de trabajadores contratados que se prevé emplear en el marco del proyecto].
* **Trabajadores comunitarios:** [si corresponde, a partir de la definición de “trabajadores comunitarios” del EAS 2, enumerar los tipos de trabajadores comunitarios que se prevé emplear en el proyecto o en determinadas actividades del proyecto].
* **Trabajadores del proveedor primario:** [si corresponde, a partir de la definición de “trabajadores del proveedor primario” del EAS 2, enumerar los tipos de trabajadores del proveedor primario vinculados con el proyecto o con determinadas actividades del proyecto que pueden beneficiarse con la mano de obra de los trabajadores del proveedor primario].

Riesgos laborales

En el marco del proyecto se identifican los siguientes riesgos laborales: La siguiente enumeración incluye ejemplos de los principales riesgos laborales. Dependiendo de las actividades de su proyecto, podrá quitar o agregar riesgos según le convenga.

* Violación de los derechos de los trabajadores: Es posible que los términos y condiciones de empleo de los trabajadores no se correspondan con la legislación nacional o con las normas del Banco Mundial.
* Violación de los derechos de los trabajadores: Los conceptos de no discriminación y de igualdad de oportunidades de los trabajadores pueden no estar en consonancia con la legislación nacional o con las normas del Banco Mundial.
* Uso de trabajo infantil o trabajo forzado.
* Entorno de trabajo inseguro y malas condiciones laborales.
* Lesiones y accidentes en el lugar de trabajo, en particular cuando se operan equipos de construcción, cuando se trabaja en altura en la construcción de edificios y cuando se manipulan equipos y materiales pesados.
* Riesgos por exposición a sustancias peligrosas (polvo, cemento, productos químicos utilizados en la construcción, etc.).
* Riesgos de explotación, abuso y acoso sexuales para los trabajadores.
* Riesgos de explotación, abuso y acoso sexuales para los miembros de la comunidad a mano de trabajadores del proyecto que provienen de otros lugares.
* Conflictos entre los trabajadores y las comunidades.
* Transmisión de COVID-19 entre los trabajadores o las comunidades cercanas, sobre todo si los trabajadores no son contratados localmente y llegan a los sitios de las obras civiles desde otro lugar, o si en los sitios de trabajo y alojamiento de los trabajadores no se toman precauciones específicas para prevenir la COVID-19.

Legislación laboral nacional pertinente

[Resuma brevemente la legislación pertinente y aplicable del país; por ejemplo, la Constitución; las leyes laborales; las leyes de salud y seguridad ocupacional; las leyes contra el trabajo infantil, el trabajo forzado y la trata de personas; las leyes sobre asociaciones y sindicatos de trabajadores, y las leyes sobre conflictos laborales.]

Procedimientos generales aplicables

La siguiente enumeración incluye ejemplos de las principales medidas de gestión de riesgos laborales. Dependiendo de las actividades de su proyecto, podrá quitar o agregar riesgos según le convenga.

Al tratar con trabajadores, [el organismo de ejecución] y los contratistas aplicarán las siguientes directrices:

* No habrá discriminación en ninguno de los aspectos de la relación laboral, por ejemplo: reclutamiento y contratación; remuneración (incluidos salarios y beneficios); condiciones de trabajo y empleo; acceso a capacitación; asignación de empleo; promoción; cese del empleo o jubilación, o prácticas disciplinarias.
* El acoso, la intimidación o la explotación se evitarán o abordarán adecuadamente.
* Las medidas especiales de protección y asistencia para remediar la discriminación o la selección para un empleo en particular no se considerarán discriminación.
* Los trabajadores vulnerables del proyecto recibirán protección especial.
* [El organismo de ejecución] y los contratistas proporcionarán contratos de empleo con términos y condiciones claros, lo que incluye derechos relacionados con las horas de trabajo, salarios, horas extra, remuneración y beneficios, vacaciones anuales, y licencias familiares, por enfermedad y por maternidad. El Código de Conducta incluido en este PGMO será aplicable a todos los trabajadores del proyecto.
* [El organismo de ejecución] garantizará el cumplimiento del Código de Conducta, lo que incluirá organizar sesiones informativas sobre dicho documento y crear conciencia al respecto.
* [El organismo de ejecución] y los contratistas velarán por el cumplimiento de los procedimientos de salud y seguridad ocupacional y los procedimientos específicos relacionados con la COVID-19 (véase más adelante), lo que incluye la necesidad de que los trabajadores posean una formación adecuada sobre la aplicación de las normas pertinentes para el trabajo.
* [El organismo de ejecución] y los contratistas contratados se asegurarán de que no se contrate a personas menores de 18 años. Los contratistas verificarán la edad de todos los trabajadores.
* [El organismo de ejecución] contratará contratistas y mano de obra a nivel local en la medida en que estén disponibles.
* Los trabajadores deberán ser reclutados voluntariamente, y ningún trabajador será forzado ni coaccionado a trabajar.
* [El organismo de ejecución] supervisará y monitoreará para garantizar el cumplimiento de los requisitos anteriores.
* Todos los trabajadores deberán conocer el mecanismo de atención de quejas y reclamos con el que cuentan (véase más abajo) para presentar reclamos relacionados con el trabajo, incluidos casos sensibles y graves de explotación, abuso y acoso sexuales.

Procedimientos relacionados con la salud y seguridad ocupacional

Las medidas que figuran a continuación son ejemplos de medidas básicas de gestión de la salud y seguridad ocupacional (SSO). Dependiendo de las actividades de su proyecto, podrá quitar o agregar medidas según corresponda.

El objetivo del procedimiento es lograr y mantener un ambiente de trabajo saludable y seguro para todos los trabajadores del proyecto (contratados y comunitarios) y para la comunidad receptora.

* En cuanto a las contrataciones, [el organismo de ejecución] pondrá el MGAS a disposición de los aspirantes a contratistas a fin de que incluyan los requisitos presupuestarios para las medidas de SSO en sus respectivas ofertas.
* El contratista desarrollará y mantendrá un sistema de gestión de la salud y seguridad ocupacional congruente con el alcance del trabajo, que deberá incluir medidas y procedimientos para abordar todos los temas enumerados a continuación de conformidad con las leyes locales y las buenas prácticas internacionales de la industria (tal como se definen en las GMASS del Grupo Banco Mundial). El sistema de gestión debe ser congruente con la duración del contrato y este PGMO.
* El contratista identificará los peligros en el lugar de trabajo y adoptará todas las medidas de mitigación de riesgos ambientales y sociales aplicables de conformidad con los requisitos de la legislación local y las GMASS del Grupo Banco Mundial.
* El contratista designará a una persona que será responsable de supervisar las cuestiones relacionadas con la SSO en el emplazamiento del proyecto y definir las funciones y responsabilidades de los jefes de proyecto y los administradores de contratos.
* El contratista establecerá los procesos para que los trabajadores informen sobre situaciones laborales que consideren poco seguras o saludables, y para que puedan retirarse de una situación de trabajo que consideren, con justificación razonable, que presenta un peligro inminente o grave para su vida o su salud, sin temor a represalias.
* El contratista adoptará medidas preventivas y de protección, lo que incluye la modificación, sustitución o eliminación de condiciones o sustancias peligrosas basadas en la evaluación y el plan. Cuando se requieran equipos de protección personal para el trabajo, estos deberán proporcionarse sin costo alguno para los trabajadores.
* El contratista deberá evaluar la exposición de los trabajadores a agentes peligrosos (ruido, vibraciones, calor, frío, vapores, productos químicos, contaminantes atmosféricos, etc.) y adoptar las medidas de control adecuadas de conformidad con las regulaciones locales y las GMASS del Banco Mundial.
* Los contratistas ofrecerán a los trabajadores instalaciones adecuadas a las circunstancias del trabajo, lo que incluye el acceso a comedores, lugares de higiene y áreas apropiadas para descansar. En los casos en que se brinden servicios de alojamiento a los trabajadores del proyecto, se implementarán políticas sobre gestión y calidad del alojamiento a fin de proteger y promover su salud, seguridad y bienestar, y prestarles servicios que se adapten a sus necesidades físicas, sociales y culturales, o brindarles acceso a dichos servicios.
* El contratista se encargará de la capacitación y la orientación inicial adecuadas de los trabajadores del proyecto, y del mantenimiento de los registros de capacitación sobre temas de SSO.
* El contratista documentará incidentes, enfermedades e incidentes ocupacionales, e informará al respecto, de conformidad con las orientaciones del MGAS.
* El contratista proporcionará mecanismos de prevención de emergencias y preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, que incluirán, entre otras cosas, accidentes y enfermedades en el lugar de trabajo, inundaciones, incendios, brotes de enfermedades, disturbios laborales y seguridad.
* El contratista proporcionará soluciones para casos de impactos adversos, como lesiones, muertes, discapacidades y enfermedades ocupacionales, de conformidad con los requisitos regulatorios locales y las buenas prácticas internacionales de la industria.
* El contratista deberá mantener todos los registros de las actividades relacionadas con la seguridad, la salud y la gestión ambiental para que sean inspeccionados por [el organismo de ejecución] o el Banco Mundial.

Procedimientos relativos a la COVID-19

Las medidas que figuran a continuación son ejemplos de medidas básicas de gestión de riesgos relacionados con la COVID-19. Dependiendo de las actividades de su proyecto y de los protocolos COVID-19 del país, podrá quitar o agregar medidas según corresponda.

* Los contratistas deben asegurarse de que, en la medida de lo posible, los trabajadores se contraten localmente.
* Los contratistas deben brindar capacitación a los trabajadores sobre los signos y síntomas de la COVID-19, la forma en que se propaga, las maneras de protegerse (por ejemplo, el lavado de manos frecuente y el distanciamiento social) y las medidas que deben tomar si ellos u otras personas presentan síntomas, así como las políticas y los procedimientos que se enumeran aquí. Se debe brindar capacitación periódica a los trabajadores a fin de que comprendan con claridad cómo se espera que actúen y cumplan sus funciones. La capacitación debe abordar problemas de discriminación o prejuicio que pueden surgir si un trabajador se enferma, y brindar información clara sobre la trayectoria del virus, incluido el regreso de los trabajadores tras la infección.
* En todos los emplazamientos de las obras civiles se debe exhibir un resumen de las directrices básicas y los síntomas de COVID-19, con imágenes y texto en los idiomas étnicos pertinentes.
* Los trabajadores que estén enfermos o muestren posibles síntomas no tendrán permitido el ingreso al lugar de trabajo, y deberán aislarse y derivarse de inmediato a centros médicos locales.
* Los contratistas deben examinar las instalaciones destinadas al alojamiento de los trabajadores para verificar que sean adecuadas y estén diseñadas de modo tal de reducir el contacto con la comunidad.
* Los contratistas deben revisar los esquemas de trabajo, las tareas y los horarios para permitir el distanciamiento social.
* Los contratistas deben proporcionar a los trabajadores los equipos de protección personal adecuados.
* Los contratistas deben asegurarse de que en los lugares estratégicos de la obra existan instalaciones para el lavado de manos que cuenten con jabón, toallas de papel descartables y cestos de basura cerrados.
* [El organismo de ejecución] y los contratistas deben implementar en el emplazamiento una estrategia conjunta de comunicación con la comunidad sobre cuestiones relacionadas con la COVID-19.

Procedimientos de gestión de los contratistas

Las medidas que figuran a continuación son ejemplos de procedimientos básicos de gestión de los contratistas. Dependiendo de las actividades de su proyecto, podrá quitar o agregar medidas según corresponda.

El objetivo de este procedimiento es garantizar que [el organismo de ejecución] tenga facultades contractuales para administrar la supervisión y para la adopción de medidas contra los contratistas en caso de incumplimiento del PGMO.

* [El organismo de ejecución] pondrá a disposición documentos pertinentes con el propósito de informar al contratista sobre los requisitos para una implementación eficaz del PGMO.
* [El organismo de ejecución] incluirá las disposiciones del MGAS, el PGMO y otros documentos pertinentes en la sección de especificaciones de los documentos de licitación. Los contratistas deberán cumplir con estas especificaciones.
* El contratista concientizará a los trabajadores sobre el Código de Conducta.
* El contratista deberá presentar pruebas de los procedimientos de SSO y de preparación para emergencias.
* [El organismo de ejecución] seguirá de cerca la ejecución de los aspectos ambientales y sociales del contrato durante sus visitas periódicas al emplazamiento valiéndose de los informes del contratista o de la labor de los consultores externos de seguimiento y supervisión, cuando estén disponibles. Cuando corresponda, [el organismo de ejecución] podrá retener el pago del contratista o aplicar otros recursos contractuales pertinentes hasta tanto se implementen medidas correctivas por incumplimiento significativo del PGMO, como la falta de notificación de incidentes y accidentes a [el organismo de ejecución].

Procedimientos para los proveedores primarios

Las medidas que figuran a continuación son ejemplos de procedimientos básicos de gestión de riesgos relacionados con los proveedores primarios. Dependiendo de las actividades de su proyecto, podrá quitar o agregar medidas según corresponda.

El objetivo del procedimiento es garantizar que se gestionen los riesgos relacionados con el trabajo, especialmente el trabajo infantil y forzado, así como los problemas de seguridad graves que pueda sufrir el proyecto a causa de los trabajadores del proveedor primario. [El organismo de ejecución] y todos los contratistas adoptarán las siguientes medidas:

* Adquirir suministros de proveedores legalmente constituidos;
* En la medida de lo posible, llevar a cabo un proceso de diligencia debida para garantizar que los proveedores primarios realicen verificaciones de edad, empleen trabajadores sin recurrir a la fuerza ni a la coerción, y mantengan sistemas básicos de SSO.

Procedimientos para los trabajadores comunitarios

Las medidas que figuran a continuación son ejemplos de procedimientos de gestión de riesgos relacionados con los trabajadores comunitarios. Dependiendo de las actividades de su proyecto, podrá quitar o agregar medidas según corresponda.

Los trabajadores comunitarios incluyen a personas [proporcionar una descripción clara de quiénes son y a quiénes se aplicarán estos procedimientos]. El objetivo de este procedimiento es garantizar que los trabajadores comunitarios ofrezcan su trabajo voluntariamente y que acepten los términos y condiciones del empleo. Al tratar con trabajadores comunitarios, [el organismo de ejecución] y los contratistas que recurran a ellos aplicarán las siguientes directrices:

* [El organismo de ejecución] establecerá horarios de trabajo estándar, sistemas de remuneración (según el tipo de trabajo), métodos de pago y plazos de pago, y un código de conducta para los trabajadores comunitarios, que se aplicarán a todas las actividades del proyecto.
* [El organismo de ejecución] y los contratistas deberán consultar a las comunidades y documentar sus reuniones comunitarias en las que los miembros acepten las condiciones de contratación de trabajadores comunitarios. El acuerdo debe incluir detalles sobre la naturaleza del trabajo, los horarios laborales, las restricciones de edad (a partir de los 18 años), el monto de la remuneración, el método de pago, el momento del pago, y el firmante o el representante del firmante de la resolución de la reunión.
* Los contratistas se encargarán de que los términos y condiciones se analicen, expliquen, negocien y documenten a través de reuniones comunitarias conjuntas, y cada empleado de la comunidad mostrará su consentimiento firmando el registro de asistencia a la reunión en la que se hayan elaborado las resoluciones laborales.
* [El organismo de ejecución] y los contratistas brindarán a los trabajadores comunitarios capacitación sobre cuestiones clave del PGMO, como la explotación y el abuso y el acoso sexual, la SSO, la COVID-19, el uso seguro de equipos y técnicas de levantamiento, y los mecanismos de atención de quejas y reclamos pertinentes.

Alojamiento de los trabajadores

Si se proporciona alojamiento a los trabajadores, los contratistas deberán asegurarse de que cumpla con los estándares de higiene adecuados, es decir, que tenga agua potable fresca, camas limpias, baños y duchas, dormitorios limpios, buena iluminación, casilleros, ventilación adecuada, instalación eléctrica segura, protección contra incendios y rayos, y áreas separadas para cocinar y comer. Se deberán proporcionar instalaciones separadas para hombres y mujeres. Los contratistas estarán obligados a cumplir lo dispuesto en el documento titulado *Workers’ Accommodation: Processes and Standards. A guidance note by IFC and the EBRD* (Alojamiento de los trabajadores: Procesos y normas. Nota de orientación de IFC y el BERD).

Arreglos institucionales para la implementación del PGMO

[El organismo de ejecución] será el principal responsable de la implementación y el seguimiento del PGMO. [Las partes responsables en el organismo de ejecución] identificarán las actividades de los subproyectos, prepararán los diseños de los subproyectos y los documentos de licitación, y contratarán a los contratistas. Tendrán a su cargo la supervisión del contratista y del emplazamiento, el control de calidad técnica, la certificación y el pago de las obras. Asimismo, se asegurarán de que los procedimientos de gestión de la mano de obra estén integrados en la sección de especificaciones de los documentos de licitación y los contratos de adquisiciones.

Mecanismo de atención de quejas y reclamos

En esta sección se debe describir cómo funcionará el mecanismo de atención de quejas y reclamos de los trabajadores del proyecto y cuáles serán sus características específicas. A continuación, se presenta un ejemplo de enfoque.

Se contará con un mecanismo específico de atención de quejas y reclamos para los trabajadores del proyecto según el proceso que se describe a continuación. En este se consideran formas culturalmente adecuadas de abordar las inquietudes de los trabajadores directos y contratados. Asimismo, se establecen los procesos para documentar las quejas y las inquietudes, incluidos los plazos para resolverlos. Al momento de contratar trabajadores, se les deberá informar sobre el mecanismo de atención de quejas y reclamos pertinente, y en el contrato se hará constar su derecho a resarcimiento, a la confidencialidad y a recibir protección contra cualquier represalia del empleador.

### 

**Quejas y reclamos comunes**

El mecanismo de atención de quejas y reclamos de los trabajadores funciona de la siguiente manera:

* Cualquier trabajador puede presentar su reclamo personalmente, o por teléfono, mensaje de texto, correo postal o correo electrónico (incluso de forma anónima, si fuera necesario) al contratista como punto de contacto inicial en lo que respecta a información y presentación de quejas y reclamos. En el caso de los reclamos que hayan sido resueltos satisfactoriamente por el trabajador o contratista agraviado dentro de la semana posterior a su recepción, el incidente y la resolución resultante se registrarán y comunicarán mensualmente y a [las partes responsables en el organismo de ejecución].
* Si el reclamo no se resuelve en el plazo de una semana, el contratista (o el reclamante directamente) derivará el problema a [las partes responsables en el organismo de ejecución: a nivel del emplazamiento, o a nivel local o regional]. [Las partes responsables en el organismo de ejecución: a nivel del emplazamiento, o a nivel local, regional] trabajarán para abordar y resolver el reclamo e informar al trabajador cuanto antes, en particular si el reclamo está relacionado con algo urgente que pueda causar daño a la persona o exponerla, como la falta de equipos de protección personal necesarios para prevenir la transmisión de la COVID-19. En el caso de los reclamos no urgentes, [las partes responsables en el organismo de ejecución: a nivel del emplazamiento, o a nivel local o regional] procurarán resolverlos en un plazo de dos semanas. En el caso de los reclamos que hayan sido resueltos satisfactoriamente por [las partes responsables en el organismo de ejecución: a nivel del emplazamiento, o a nivel local o regional], [las partes responsables en el organismo de ejecución: a nivel del emplazamiento, o a nivel local o regional] registrarán el incidente y la consiguiente resolución e informarán mensualmente sobre ellos a [las partes responsables a nivel nacional en el organismo de ejecución] como parte de los informes periódicos. Cuando el reclamo no se haya resuelto, [las partes responsables en el organismo de ejecución: a nivel del emplazamiento, o a nivel local o regional] recurrirán a [las partes responsables a nivel nacional en el organismo de ejecución] para que adopten nuevas medidas o resoluciones.

Los trabajadores mantendrán todos los derechos de someter los asuntos a los procedimientos judiciales correspondientes según lo dispuesto en la legislación laboral nacional.

A nivel de [las partes responsables a nivel nacional en el organismo de ejecución], a cada registro de quejas y reclamos deberá asignarse un número único por reclamo recibido que refleje el año, la secuencia y el municipio donde se presentó. Los registros de reclamos (carta, correo electrónico, registro de conversaciones) deberán guardarse juntos, de forma electrónica o en copias impresas. [El organismo de ejecución] designará un coordinador del mecanismo de atención de quejas y reclamos de los trabajadores que será responsable de realizar una revisión mensual de todos los reclamos para analizar las cuestiones habituales que surjan y responder a ellas. El coordinador también deberá supervisar y monitorear el mecanismo de atención de quejas y reclamos, y presentar los informes correspondientes.

**Quejas y reclamos graves**

En el caso de que un trabajador sufra maltrato grave, como acoso, intimidación, abuso, violencia, discriminación o injusticia, en el lugar de trabajo, podrá plantear el caso, de forma verbal o escrita, directamente al contratista o a [el organismo de ejecución, en diferentes niveles]. El contratista remitirá inmediatamente el caso a [el organismo de ejecución]. [El organismo de ejecución] investigará inmediatamente el caso respetando la confidencialidad y el anonimato del trabajador.

Una vez que el proyecto se haga efectivo, [el organismo de ejecución] designará uno o más coordinadores para atender los reclamos graves. Estos coordinadores recibirán capacitación sobre la investigación de reclamos graves, las leyes y regulaciones pertinentes, y las normas del Banco Mundial, incluidos los derechos de las personas que presentan reclamos. [El organismo de ejecución] y el Banco Mundial establecerán conjuntamente funciones, responsabilidades y procedimientos que tengan en cuenta los aspectos culturales y sean adecuados a nivel local.

En el caso de que un trabajador directo o un funcionario público presente un reclamo grave, el personal podrá ponerse en contacto directamente, de forma verbal o escrita, con el coordinador de reclamos graves.

Todos los reclamos recibidos se archivarán y se guardarán con carácter confidencial. A efectos estadísticos, los casos se anonimizarán y se agruparán para evitar la identificación de las personas involucradas.

Código de Conducta

En esta sección se debe incluir el código de conducta que se utilizará en el proyecto. Si se opta por un proceso de licitación internacional con documentos estándar de adquisiciones del Banco Mundial, dicho proceso ya incluye un código de conducta, que deberá aplicarse tal como está. Si se opta por un proceso de licitación nacional para contratar a los contratistas, deberá incluirse un código de conducta básico en el PGMO y en los documentos de licitación.

A continuación, se presentan ejemplos de instrucciones, en su forma más simple, de manera que puedan traducirse a los idiomas locales para los trabajadores comunitarios y exhibirse en un sitio de construcción. Según el emplazamiento del proyecto y la audiencia, se pueden incluir más precisiones, como la definición detallada de lo que constituye actividad sexual.

* Tratar a las mujeres, los niños (personas menores de 18 años) y los hombres con respeto, independientemente de su origen étnico, idioma, religión, opinión política o de otra índole, nacionalidad, origen social, estado de ciudadanía, patrimonio, discapacidad, nacimiento u otro aspecto.
* No utilizar con las mujeres, los menores ni los hombres un lenguaje o un comportamiento que resulte inadecuado, acosador, abusivo, sexualmente provocativo, degradante o culturalmente inapropiado.
* No participar en actividades sexuales con miembros de la comunidad.
* No participar en favores sexuales ni otras formas de comportamiento humillante, degradante o explotador.
* No participar en ninguna actividad que constituya pago por sexo con miembros de las comunidades aledañas al lugar de trabajo.
* Denunciar, a través del mecanismo de atención de quejas y reclamos de los trabajadores, la violencia de género real o presunta contra personas de cualquier género ejercida por compañeros de trabajo, así como cualquier incumplimiento de este Código de Conducta.
* Utilizar las computadoras, los teléfonos móviles o las cámaras digitales de manera adecuada, y no explotar ni acosar nunca a las mujeres, los niños o las personas vulnerables a través de estos medios.
* Cumplir con toda la legislación local pertinente.
* La participación en cualquiera de las actividades prohibidas mencionadas anteriormente puede ser causa de terminación del empleo, responsabilidad penal u otras sanciones.

# Anexo 5. Procedimientos para los hallazgos fortuitos

Si es relevante para su proyecto, a continuación se incluye un ejemplo de procedimientos sencillos para los hallazgos fortuitos.

El patrimonio cultural abarca el patrimonio tangible e intangible, que puede ser reconocido y valorado a nivel local, regional, nacional o mundial. El *patrimonio cultural tangible* incluye bienes muebles o inmuebles, sitios, estructuras, grupos de estructuras, y características naturales y paisajes que tienen importancia arqueológica, paleontológica, histórica, arquitectónica, religiosa o estética, u otro tipo de importancia cultural. Puede estar ubicado en entornos urbanos o rurales, y puede encontrarse en la superficie, bajo tierra o bajo el agua. El *patrimonio cultural intangible* incluye prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades —y los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales asociados a ellos— que las comunidades y los grupos reconocen como parte de su patrimonio cultural, y que transmiten de generación en generación y recrean constantemente en respuesta a su ambiente, su interacción con la naturaleza y su historia.

En el caso de que durante la construcción se encuentren sitios, recursos o artefactos de valor cultural, se deberán seguir e incluir en los documentos estándar de licitación los siguientes procedimientos de identificación, protección contra robos y tratamiento de los artefactos descubiertos. En ellos se tienen en cuenta los requisitos relacionados con los hallazgos fortuitos en el marco de la legislación nacional, como [enumerar la legislación pertinente del país en materia de patrimonio cultural].

* Detener temporalmente las actividades de construcción en el área de hallazgo fortuitos.
* Proteger el sitio para evitar daños o pérdidas de objetos removibles. En los casos de antigüedades removibles o restos sensibles, se dispondrá la presencia de un guardia hasta que las autoridades locales responsables tomen el control. Estas autoridades son [enumerar las autoridades responsables conforme a la legislación nacional].
* Notificar de inmediato a [personal del organismo de ejecución que trabaja en el terreno] y a los/las [enumerar las autoridades locales responsables conforme a la legislación nacional] pertinentes. [El personal del organismo de ejecución que trabaja en el terreno] informará a [la administración del organismo de ejecución].
* Los/las [enumerar las autoridades locales responsables conforme a la legislación nacional] pertinentes deberán adoptar sin demora las medidas necesarias e informar inmediatamente al [ministerio de patrimonio cultural o arqueológico a nivel nacional] a partir de la fecha en que se reciba la información.
* El [ministerio de patrimonio cultural o arqueológico a nivel nacional] estará a cargo de evaluar la trascendencia o importancia de los hallazgos fortuitos, y asesorará sobre los procedimientos posteriores adecuados.
* Si [el ministerio de patrimonio cultural o arqueológico a nivel nacional] determina que se trata de un hallazgo fortuito de patrimonio no cultural, podrá reanudarse el proceso de construcción.
* Si [el ministerio de patrimonio cultural o arqueológico a nivel nacional] determina que se trata de un hallazgo fortuito aislado, brindará apoyo y asesoramiento técnico sobre el tratamiento de los hallazgos fortuitos, y los gastos relacionados con el tratamiento correrán por cuenta de la entidad que informa sobre el hallazgo fortuito.

# Anexo 6. Plan de Manejo de Fertilizantes y Plagas

Si es relevante para su proyecto, a continuación se incluye un ejemplo de plan simple de manejo de fertilizantes y plagas. Incluso si un proyecto no tiene por objeto promover el uso de fertilizantes químicos o pesticidas, ni financiar su adquisición, es probable que cualquier aumento en la producción de los cultivos agrícolas aumente la incidencia de plagas y el uso de pesticidas o agroquímicos, por lo que puede ser necesario adoptar medidas de control de plagas para el proyecto.

[El organismo de ejecución] seguirá las directrices de este anexo, según corresponda, y brindará capacitación a los agricultores sobre el uso adecuado de fertilizantes, así como sobre el control de plagas y enfermedades, en consonancia con este anexo. Cuando sea posible, alentará el uso de pesticidas biológicos y procurará minimizar el uso de pesticidas químicos.

El plan comprende los siguientes tres aspectos: i) aplicación de regulaciones gubernamentales sobre el control de pesticidas, ii) principales impactos de los pesticidas y medidas de mitigación, y iii) capacitación sobre el uso seguro de productos químicos.

**Regulaciones gubernamentales relacionadas con los pesticidas.** [Describir brevemente la legislación gubernamental relacionada con los pesticidas, incluidas las prohibiciones procesales más importantes (por ejemplo, “ninguna persona sin licencia podrá importar, vender...”) y las sustancias pesticidas prohibidas].

**Principales impactos de los pesticidas y medidas de mitigación.** Los pesticidas benefician a los agricultores en la producción de cultivos, pero también generan una serie de impactos negativos en el medio ambiente. Pueden contaminar fácilmente el aire, las aguas subterráneas, las aguas superficiales y el suelo cuando se escurren de los campos, escapan de los tanques de almacenamiento y no se desechan adecuadamente.

Además, los pesticidas son peligrosos tanto para las plagas como para los seres humanos y se vuelven tóxicos para las personas y para especies animales a las que no están destinados si no se toman medidas de precaución adecuadas durante su transporte, almacenamiento, manipulación y eliminación. En su mayoría, causan efectos adversos si entran en contacto con la piel durante mucho tiempo o si se ingieren de manera intencional o accidental. Pueden inhalarse con el aire mientras se rocían. Un riesgo adicional es la contaminación del agua potable, los alimentos o el suelo.

Teniendo en cuenta distintos aspectos, se recomienda adoptar las siguientes medidas de mitigación en todas las etapas a fin de evitar los impactos adversos de los pesticidas tanto en los seres humanos como en el medio ambiente.

| **Etapa** | **Medidas de mitigación[[6]](#footnote-6)** |
| --- | --- |
| Antes de usar pesticidas | 1. Minimizar la necesidad de pesticidas poniendo en práctica el manejo integrado mediante estrategias de control como el control cultural, el control mecánico, el control físico, el control biológico y el control químico.  2. Recibir recomendaciones de [organismos nacionales pertinentes] sobre el método adecuado de manejo de cultivos específicos. |
| Precauciones generales | 1. Elegir únicamente pesticidas etiquetados en el idioma nacional y no utilizar pesticidas sin etiqueta o con etiquetas en idioma extranjero.  2. Seleccionar el pesticida adecuado para plagas y plantas específicas, como se describe en la etiqueta.  3. No mezclar dos o más pesticidas al mismo tiempo.  4. Seguir las instrucciones de uso y el intervalo previo a la cosecha que se indica en la etiqueta.  5. Utilizar técnicas de aplicación adecuadas y correctas a fin de garantizar la seguridad para la salud de los seres humanos, los animales y el medio ambiente. |
| Lectura de etiquetas | 1. Comprobar el número de registro del pesticida en el producto.  2. Revisar la fecha de fabricación y de vencimiento.  3. Leer el ingrediente activo y el grupo de pesticidas del producto.  4. Leer las plagas a las que está destinado el producto y su dosificación.  5. Leer r el intervalo previo a la cosecha.  6. Leer el procedimiento de almacenamiento y eliminación del producto.  7. Leer el procedimiento de primeros auxilios.  8. Seguir las instrucciones y precauciones de seguridad que se detallan en la etiqueta. |
| Almacenamiento y transporte | 1. Almacenar los pesticidas en un lugar que pueda cerrarse con llave y que no sea accesible para personas no autorizadas o niños.  2. No guardarlos en lugares donde puedan confundirse con alimentos o bebidas.  3. Mantenerlos secos, pero alejados del fuego y de la luz directa del sol.  4. Almacenarlos lejos de las fuentes de agua.  5. Transportarlos en contenedores bien sellados y etiquetados.  6. No transportarlos en vehículos que también se utilicen para transportar alimentos. |
| Manejo/aplicación | **En relación con la seguridad ambiental:**  1. Las tasas de aplicación no deben exceder las recomendaciones del fabricante.  2. Evitar la aplicación de pesticidas en condiciones húmedas y ventosas.  3. No aplicar pesticidas directamente en arroyos, estanques, lagos ni otros cuerpos de agua superficiales.  4. Mantener una zona de amortiguamiento (área en la que no se aplicarán pesticidas) alrededor de cuerpos de agua, áreas residenciales, áreas de alojamiento para ganado y áreas de almacenamiento de alimentos.  **En relación con la salud y la seguridad del usuario:**  1. Utilizar equipos adecuados para medir, mezclar y trasvasar pesticidas.  2. No revolver líquidos ni remover pesticidas con las manos descubiertas.  3. No rociar pesticidas en dirección aguas abajo y cuando sople viento fuerte.  4. No rociar pesticidas a altas temperaturas del día (mediodía).  5. No succionar ni soplar la boquilla bloqueada.  6. No designar a mujeres embarazadas, madres lactantes ni niños menores de 18 años para el manejo y el uso de pesticidas.  7. Usar guantes de protección, zapatos, camisa de manga larga y pantalones largos al mezclar o aplicar pesticidas.  8. Utilizar dispositivos respiratorios (mascarilla nasal) para evitar la inhalación accidental.  9. En caso de exposición/contacto corporal con el pesticida, lavarse y buscar ayuda médica. |
| Disposición | **En relación con la seguridad ambiental:**  1. Desechar el pesticida sobrante vertiéndolo en una letrina de pozo.  2. No desechar pesticidas en lugares donde puedan entrar en contacto con el agua utilizada para beber o lavar, ni con estanques de peces, arroyos o ríos.  3. No desechar los envases de pesticidas vacíos en ríos, arroyos, estanques de peces ni cursos de agua.  4. No quemar los envases vacíos.  5. Descontaminar los envases de pesticidas lavándolos tres veces y prepararlos para la siguiente aplicación, es decir, llenar parcialmente el envase vacío con agua tres veces y vaciarlo en un balde o atomizador para la siguiente aplicación.  6. Todos los envases y contenedores vacíos deben devolverse a la organización o persona designada para su eliminación segura.  7. Si no se dispone de un método de eliminación segura, enterrar los envases y contenedores vacíos como mínimo a 50 cm (20 pulgadas) del nivel del suelo, tanto como sea posible.  8. El agujero/sitio de eliminación debe estar como mínimo a 100 metros (unos 300 pies) de distancia de las corrientes de agua, pozos y viviendas.  9. No reutilizar los envases de pesticidas vacíos para ningún propósito. |
| Higiene personal | 1. No comer, beber ni fumar mientras se manipulan pesticidas.  2. Cambiarse inmediatamente de ropa después de rociar pesticidas.  3. Lavarse las manos, la cara, el cuerpo y la ropa con abundante agua y jabón después de manipular pesticidas. |
| Medidas de emergencia | **Síntomas de intoxicación por pesticidas**  **A nivel general:** debilidad y fatiga extremas.  **Piel:** irritación, sensación de ardor, sudoración excesiva, manchas.  **Ojos:** picazón, sensación de ardor, lagrimeo, visión dificultosa o borrosa, pupilas contraídas o dilatadas.  **Sistema digestivo:** sensación de ardor en la boca y la garganta, salivación excesiva, náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea.  **Sistema nervioso:** dolores de cabeza, mareos, confusión, inquietud, espasmos, marcha tambaleante, dificultad para hablar, convulsiones, pérdida del conocimiento.  **Sistema respiratorio:** tos, dolor y opresión en el pecho, dificultad para respirar, sibilancias.  **Respuesta**  **General:**  Si se sospecha que hay intoxicación por pesticidas, se deben prestar primeros auxilios de inmediato, y se debe consultar a un médico y buscar ayuda cuanto antes. De ser posible, el paciente debe ser trasladado al centro médico más cercano.  **Primeros auxilios**  **Si la respiración se ha detenido:** administrar respiración artificial (p. ej., reanimación boca a boca si no se ha ingerido pesticida).  **En caso de contacto con la piel:** quitar la ropa contaminada al paciente y retirarlo del área contaminada. Lavar completamente el cuerpo durante al menos 10 minutos, usando jabón si es posible. Si no hay agua disponible, limpiar la piel suavemente con paños o papel que absorban el pesticida. No frotar ni restregar.  **En caso de contacto con los ojos:** Enjuagar los ojos con abundante agua limpia durante al menos cinco minutos.    **En caso de ingestión:** Enjuagar la boca, dar de beber agua. Nunca provocar el vómito en personas inconscientes o confundidas; consultar inmediatamente a un médico. |

**Capacitación.** En el marco del componente que corresponda dentro del proyecto, se debe brindar capacitación sobre el manejo de pesticidas a los agricultores. En tal sentido, se recomiendan los siguientes contenidos:

* *Capacitación sobre políticas, leyes y reglamentos relativos al uso de pesticidas:* proporcionar conocimientos básicos sobre las leyes, normas y reglamentos nacionales.
* *Capacitación para el control de plagas:* impartir capacitación para ayudar a comprender claramente el aspecto técnico de los pesticidas y la habilidad que se necesita para utilizarlos; por ejemplo, cuáles son los elementos permitidos y prohibidos de los pesticidas según las reglamentaciones nacionales, cuál es el nivel de impacto negativo de cada elemento permitido , cómo utilizarlos, cómo proteger el medio ambiente y a las personas mientras se los utiliza y minimizando el impacto negativo en ellos, cómo mantenerlos antes y después de usarlos, etc.
* *Almacenamiento, manipulación, uso y disposición de pesticidas:* impartir capacitación sobre los procedimientos de almacenamiento, manipulación y uso de pesticidas, y disposición de residuos de pesticidas o envases vacíos sin afectar a la salud y la seguridad de los usuarios, a la comunidad cercana ni al medio ambiente.

1. “Menos favorecidos o vulnerables” se refiere a aquellas personas o grupos que, en virtud de, por ejemplo, su edad; género; origen étnico; religión; discapacidad física, mental o de otro tipo; condición social, cívica o de salud; orientación sexual; identidad de género; desventajas económicas, o condición indígena, o de su dependencia respecto de recursos naturales únicos, tienen más probabilidades de verse afectados de manera adversa por los impactos del proyecto o de estar más limitados que otras personas en su capacidad para aprovechar los beneficios que surjan de él. [↑](#footnote-ref-1)
2. EAS 5, nota al pie 10: “En algunas circunstancias, puede proponerse que parte o la totalidad de la tierra que vaya a utilizarse en el proyecto sea donada voluntariamente sin el pago de una compensación completa. Sujeto a aprobación previa del Banco, esto puede ser aceptable siempre que el Prestatario demuestre que: a) los posibles donantes han sido adecuadamente informados y consultados sobre el proyecto y las opciones de las que disponen; b) los posibles donantes son conscientes de que negarse es una opción y han confirmado por escrito su voluntad de proceder con la donación; c) la cantidad de tierra que se donará es menor y no reducirá la superficie restante del donante por debajo de la necesaria para mantener sus medios de subsistencia en los niveles actuales; d) no implica ninguna reubicación de hogares; e) se espera que el donante se beneficie directamente del proyecto, y f) para tierras comunitarias o colectivas, la donación puede realizarse solo con el consentimiento de los individuos que usan u ocupan la tierra. El Prestatario mantendrá un registro transparente de todas las consultas y los acuerdos logrados”. [↑](#footnote-ref-2)
3. EAS 5, nota al pie 10: “En algunas circunstancias, puede proponerse que parte o la totalidad de la tierra que vaya a utilizarse en el proyecto sea donada voluntariamente sin el pago de una compensación completa. Sujeto a aprobación previa del Banco, esto puede ser aceptable siempre que el Prestatario demuestre que: a) los posibles donantes han sido adecuadamente informados y consultados sobre el proyecto y las opciones de las que disponen; b) los posibles donantes son conscientes de que negarse es una opción y han confirmado por escrito su voluntad de proceder con la donación; c) la cantidad de tierra que se donará es menor y no reducirá la superficie restante del donante por debajo de la necesaria para mantener sus medios de subsistencia en los niveles actuales; d) no implica ninguna reubicación de hogares; e) se espera que el donante se beneficie directamente del proyecto, y f) para tierras comunitarias o colectivas, la donación puede realizarse solo con el consentimiento de los individuos que usan u ocupan la tierra. El Prestatario mantendrá un registro transparente de todas las consultas y los acuerdos logrados”. [↑](#footnote-ref-3)
4. EAS 6, párrafo 23: “Los hábitats críticos se definen como áreas de gran importancia o valor en términos de biodiversidad, e incluyen: a) hábitats de importancia significativa para especies en peligro de extinción o en peligro de extinción crítico, según se enumeran en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) o enfoques nacionales equivalentes; b) hábitats de gran importancia para especies endémicas o de rango de distribución restringido; c) hábitats que respaldan concentraciones importantes a nivel mundial o nacional de especies migratorias o gregarias; d) ecosistemas altamente amenazados o únicos; e) funciones ecológicas o características que son necesarias para mantener la viabilidad de los valores de biodiversidad descritos anteriormente en los incisos a) a d)”. [↑](#footnote-ref-4)
5. EAS 6, párrafo 21: “Los hábitats naturales son áreas conformadas por conjuntos viables de plantas o especies animales de origen en gran parte nativo, o áreas en las que la actividad humana no ha modificado esencialmente las funciones ecológicas primarias y la composición de especies de un área”. [↑](#footnote-ref-5)
6. Instrucciones extraídas del documento sobre el empleo inocuo de plaguicidas e insecticidas de la Organización Mundial de la Salud. [↑](#footnote-ref-6)